

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
Evaluación Psicológica Forense en el ámbito de los Tribunales de Familia y Penal		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
Forensic Psychological Assessment for the family and criminal courts		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Psicología		
4. Ámbitos		
Ámbito Diagnóstico - Ámbito Evaluación-Ámbito Transversal		
5. Horas de trabajo	Presencial	No presencial
	3 horas	6 horas
6. Número de créditos SCT – Chile	6 SCT	
7. Requisitos	Psicología Jurídica	
8. Propósito general del curso	Curso Teórico-práctico del Ciclo de Profundización el cual tiene como propósito que los y las estudiantes, sean capaces de comprender la evaluación psicológica forense, su metodología y las técnicas de evaluación. Asimismo, identificando las diferencias y especificidad de este ámbito de evaluación, resguardando su calidad y aspectos éticos en el actuar pericial.	
9. Competencias a las que contribuye el curso	<p>Ámbito Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una estrategia metodológica pertinente para dar respuestas relevantes y adecuadas a las preguntas y contrastación de hipótesis. • Aplicar el conocimiento adquirido sobre el campo de estudio de la disciplina, situado en un contexto socio histórico, político y cultural con una actitud reflexiva, crítica y ética <p>Ámbito Evaluación</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Construir criterios y seleccionar instrumentos para evaluar servicios e intervenciones <p>Ámbito Transversal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un marco comprensivo coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento humano utilizando principios, modelos y procedimientos científicos propios de la disciplina y afines
<p>10. Subcompetencias</p>	<p>Ámbito Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una estrategia metodológica pertinente distinguiendo entre los distintos enfoques metodológicos de aproximación al objeto de estudio. • Establecer una estrategia metodológica pertinente distinguiendo entre el nivel epistémico y técnico de aproximación al objeto de estudio. • Generar un diseño de aproximación al objeto de estudio que otorgue respuesta en el abordaje del diagnóstico • Conceptualizar un fenómeno (evento, problema), observando y analizando los fenómenos y procesos desde una perspectiva psicológica e incorporando disciplinas afines, con una actitud reflexiva, crítica y ética. <p>Ámbito Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la validez y confiabilidad de los instrumentos. • Elaborar criterios e instrumentos pertinentes por su validez y confiabilidad. <p>Ámbito Transversal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar los fundamentos y las particularidades de las áreas y los campos de actuación de la psicología para potenciar profesionalismo y compromiso ciudadano.
<p>11. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende el objetivo de la actividad forense disciplinar en el contexto de la administración de justicia en Chile • Identifica las instituciones que forman parte del sistema de administración de justicia penal y de familia • Comprende la evaluación psicológica forense como un proceso de diseño científico en un marco ético 	

- Identifica las diferencias entre una evaluación clínica psicológica y una evaluación forense psicológica
- Describe el diseño de una evaluación forense e identifica las principales técnicas validadas en el contexto nacional

12. Saberes / contenidos

Unidad I: Naturaleza de la Evaluación Psicológica Forense (EPF)

- Organización de los poderes del Estado
- Instituciones del sistema de administración de justicia en Chile: Ministerio Público, Defensoría Penal Pública y Tribunales
- Procedimientos y funcionamiento de los tribunales Oral en lo Penal, Garantía y familia
- Principios deontológicos de la práctica pericial psicológica: confidencialidad, imparcialidad, responsabilidad, probidad, entre otros.

Unidad II: Diseño Metodológico de la Evaluación Psicológica Forense (EPF)

- Distinciones entre evaluación psicológica clínica y evaluación psicológica forense
- Diseño y trabajo de hipótesis
- Instrumentos y Técnicas de recolección de información
- Entrevista semiestructurada: diseño y validez

Unidad III. Evaluación Psicológica Forense en Penal y Tribunales de Familia

- Pregunta psicolegal y su especificidad en el contexto penal y de familia
- Evaluación de competencias parentales en el ámbito de justicia de familia
- Evaluación de daño psicológico y credibilidad de testimonio en el ámbito de justicia penal

13. Recursos o habilidades a movilizar por parte de las y los estudiantes en esta actividad curricular

- Comunicación oral y escrita: capacidad para la comunicación de manera oral y escrita en la elaboración de textos académicos que permitan la difusión del conocimiento. Implica el desarrollo de habilidades de comprensión, argumentación y sistematización, utilizando un lenguaje técnico acorde a la disciplina.
- Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
- Trabajo en equipo: capacidad de insertarse en grupos de trabajo y desarrollar actividades grupales en clases o en proyectos a lo largo del semestre. Implica la coordinación entre las y los integrantes para el cumplimiento de los objetivos y del desempeño grupal.

14. Metodología

Sesiones Expositivas

Taller con discusión grupal: El equipo docente presenta a los y las estudiantes una serie de interrogantes a partir de una sesión expositiva y/o experiencia indirecta de trabajo con usuarios. Se espera que los y las estudiantes logren integrar los elementos teóricos formulados con aspectos prácticos, a través de la elaboración de diagnósticos.

Estudio de Casos: Docente presenta un caso de relevancia psicojurídica, a los estudiantes promoviendo la articulación entre los principios teóricos, y las consideraciones para la articulación de una evaluación psicológica forense.

15. Evaluación

- **Evaluación sumativa.** 2 pruebas de desarrollo escritas: 35% cada una. Un trabajo grupal de análisis de caso. 20%.
- **Guías de lecturas. Los estudiantes, en grupos deben responder** 4 cuestionarios de los artículos entregados en tiempo y forma para acceder a fin de semestre a obtener una nota con valor del 10% del promedio total.

16. Requisitos de aprobación

Participar y completar cada una de las actividades de evaluación.
Aprobación con nota 4.0
Nota de eximición 5,0

17. Normativa del curso

- La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl
- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.
- Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA] se sugiere declarar en el Programa si se autoriza o no su uso. Si su uso es permitido, se requiere de una reflexión

ética entre docentes y estudiantes que debiera tener cabida en las primeras sesiones de clases o en la presentación del Programa, incorporando las dimensiones de justicia, equidad, responsabilidad y pensamiento crítico (UNESCO, 2021). Lo anterior implica: velar porque todos/as los estudiantes se beneficien por igual, de modo que no existan diferencias entre quienes pueden o no acceder a la tecnología; enfatizar el uso responsable de esta herramienta, es decir, procurar no generar una dependencia excesiva de la IA y; fomentar el pensamiento crítico, reforzando la necesidad de revisar el contenido trabajado a partir de este tipo de herramientas.

18. Palabras Clave

Evaluación pericial psicológica; Daño psíquico; Informe pericial psicológico; Competencia parentales

19. Bibliografía Obligatoria

- Castro, I. (2016). La pericia psicológica en la detección del maltrato infantil en el contexto de tribunales de familia [Tesis Magíster, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144001>
- Hierro, L. (1993). Deontología. Aproximación a los problemas éticos del ejercicio profesional en J. Urra y B. Vázquez (Comps.) *Manual de Psicología Forense* (pp. 319-339). Editorial Siglo XXI
- Köhnken, G; Manzanero, A L; Scott, M. T. (2015). Análisis de la validez de las declaraciones: mitos y limitaciones. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25() 13-19
- Muñoz, J. (2014). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial, *Anuario de Psicología Jurídica* 23 (1), 61-69, <https://doi.org/10.5093/aj2013a10>
- Peña. M.E, Andreu, J.M. y Graña, J.L (2012) El Informe Pericial en Psicología Forense en C. Poiaras (Ed.). *Manual de Psicología Forense e da Exclusao Social* (pp. 16-48). Edições Universitárias Lusófonas

20. Bibliografía Complementaria

- Salinas, I. (2010) *Teoría y Práctica Psicológica en el ámbito jurídico*. Editorial EOS, Capítulos 3 y 4.
- Soria, M.A. (2002). *Manual de Psicología Penal Forense*. *Atelier Libros S.A.* Capítulo 8

21. Recursos web

U-Cursos: plataforma web